

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

NÚMERO
3.992

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUARIAS, CONVENCIONAL Y ECONÓMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGIRÁN A F. LAS HERAS, CANALEJAS, 54 Y 56. SORIA. No se devuelven los originales

AÑO XLII.—(2.ª época).—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS

SORIA.—Sábado 3 de Abril de 1820

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN ESTA CAPITAL Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE 1'50 PTAS.—SEMESTRE, 2'75.—POR AÑO, 4'99.—EXTRANJERO, UN AÑO, 10.—NÚMERO SUELTO 5 CTS.—PAGO ADELANTADO.—Se suscribe en Soria Canalejas, 54

Eloy Sanz Villas

MEDICO-OUCLISTA

Calle de Canalejas, n.º 34 2.

SORIA

Consulta de 10 a 1

CLINICA DENTAL

domicilio de

D. Matías Guevara

AGENCIA DE NEGOCIOS

ESTABILIZACIÓN DE CÍNSER PODEUS

Escritor de Soria Zarza.

Casa fundada en 1870

Fuentes, 2.—SORIA.

Sanatorio "Villa Ascensión,"

MORON DE ALMAZAN

Médico-Director

D. José de Diego

Almacenes de día o de noche de rayos X.

Inhalaciones de ozono para enfermedades del pecho y los ferina.

Baños y duchas eléctricas.—Massaje vibratorio.

Operaciones quirúrgicas con materiales modernos.

PRECIOS MÓDICOS

Consulta gratis el dia 15 de cada mes de 2 a 4 de la tarde.

MARIANO JAVIERRE ORGÉ

Profesor clínico que fué de la Facultad de Medicina de Madrid.—Director del Laboratorio Matellos de Soria.—Médico de la Fraternidad provincial de esta población.

Consulta general de 11 a 1.—Diríjase.

Electricidad Médica.—Vacuómetros.—Sa-

ceroterapia.—Rayos X.—Tratamiento anti-

hipertensivo al sistema propulsivo, seguido

en el Instituto Nacional de Higiene de Al-

lmañanilla de Madrid.

ALMACEN DE MADERAS

de

JUAN MARTÍN Y VIGNE

En este almacén, que se encuentra al pie

de la Estación del Ferrocarril, se venden

los artículos más variados y de mayor

menor para dentro y fuera de la población.

TEJERA, 4.—SORIA

REDUCTIVO OBTURADOR

S. A. N. Y.

El mayor éxito obtenido en el trata-

miento racional cutánea de la Herpes.

Para informes y detalles dirigirse a

D. Enrique de Misgo, en Medina del

Cerro, 12.—A. 1890.

Vicente Alvarez

TRATANTE EN GANADO DE CERDO

Tejera, número 8, Soria.

Tiene almacén de tocino, jamones, mantequillas y quesos españoles ventas al por mayor y menor para dentro y fuera de la población.

TEJERA, 4.—SORIA

REPARACIONES EN BALDOSAS HIDRÁULICAS

DE

Joaquín Iglesias

PRIMERA ESTABLECIDA EN SORIA

En esta fábrica montada con todos los

mejores adelantos, se construyen baldosas,

fregaderos, lavabos, pilas bautismales y

para agua bendita, de baño, mesas, cruceros,

lámparas y es especial toda clase de lozas,

baldosas y fregaderos hidráulicos.

Se reciben encargos en casa de

Casto Hernández

Plaza de Bernardo Robles, n.º 1

Máquinas de coser y bordar nuevas y

usadas, desde 70 pesetas en adelante.

De cada una se cobra un precio

de 100 pesetas en adelante.

De cada una se cobra un precio

de 100 pesetas en adelante.

Consultorio Médico-Quirúrgico

DR. ANDRÉS RUIZ GARCIA.—Gran

premio de S. M. la Reina Regente.—AL-

MAZAN.

Royes X.—corrientes eléctricas, inhalacio-

niones de Ozono.

Especialidad en el tratamiento de las en-

fermedades del pecho y del aparato dige-

nitivo.

Enfermedades de la matriz.—Cirugía

General.

Consulta de 12 a 2.

Avenida, 15, 2º derecha, Soria.

DOCTOR GAYA TOVAR

Professor de Gimnasia del Instituto.

PARTOS, ENFERMEDADES DE

LA MUJER Y DE LOS NIÑOS

Quinésiterapia y Gimnasia médica

Consulta: de 12 a 2.

Avenida, 15, 2º derecha, Soria.

MODAS

Vestidos Corsés.

SOCIEDAD SANZ Y HERMANAS

Pelayo, 6

MADRID

15-26.

Servicio de encomiendas

9 locaciones de alquiler

GABRIEL LISO

Se hace en conocimiento del público y

la numerosa y distinguida clientela de

la calle de Numancia, n.º 2, donde re-

sta en cuantos edificios se la confie.

NUMANCIA, 2.—TELÉFONO, 122.

Empieza

la inquietante presunción aumentan-

do de los gastos improductivos en miles de

millones de pesetas anuales. Empieza

a ser

la guerra en el conocimiento del público y

la numerosa y distinguida clientela de

la calle de Numancia, n.º 2, donde re-

sta en cuantos edificios se la confie.

NUMANCIA, 2.—TELÉFONO, 122.

Responden los directores políticos a

la inquietante presunción aumentan-

do de los gastos improductivos en miles de

millones de pesetas anuales. Empieza

a ser

la guerra en el conocimiento del público y

la numerosa y distinguida clientela de

la calle de Numancia, n.º 2, donde re-

sta en cuantos edificios se la confie.

NUMANCIA, 2.—TELÉFONO, 122.

Responde

el Sr. VICEPRESIDENTE (Belau-

nde): El Sr. González de Gregorio tiene

la palabra para consumir el seguado

turno en contra.

¿Qué tú y yo lector, somos obreros y

comprendiendo y practicando así la

libertad no conseguimos el respeto que

nos debemos?

Ah! Pues entonces, es

que tampoco el patrón o capitalista

ha comprendido o querido comprender

la significación de la facultad que

nosotros tenemos.

Y bien ¿podremos, en nombre de la

libertad, hacer uso de la fuerza para

imponer el respeto a ellos? No, porque

nosotros no respetamos a nadie, ni

porque la que se nos obligea nor media

dos en otras rivalidades políticas, de la persuasión que convence, carece en mezquinas disputas que se plantean hoy hace y un siglo, al instaurarse el régimen parlamentario, cuando más habla los representantes del caciquismo, más fastidios al país, más lo quebrantan.

Estamos en el principio de la liquidación de la hacienda nacional, cuando parece que ya ocupamos la cúspide del infinito.

Síembra menos trigo porque los agricultores sufren los inconvenientes de una tasa ilógica y por que padecen la tiranía de los elementos auxiliares de la producción, que si pasa algunas elevan sus demandas.

Se desplazan las industrias del suelo patrio, porque el egoísmo general impone jornales, sueldos y honorarios crecientes, a cambio de trabajar muy poco, muy mal y con desplorable voluntad.

Engañan agricultores y obreros, porque las costumbres perturbadoras sociales obligan a cometer actos que repugnan a toda conciencia honrada. No es libre el hombre inteligente, laborioso y previsor, para ejercitarse sus facultades a fin de proporcionarse el bienestar.

Se acabará con los que aún intentan vivir de la agricultura, de la industria y del trabajo, exigiendo las contribuciones que arroja la cifra de los gastos del Estado, calculadas en tres mil millones de pesetas anuales, y una subida de inspectores, agentes de recogida y de empleados fiscales obligará a que cesen en España todos los esfuerzos de reconstrucción económica, ya que no es posible que el trabajo de los pocos que pisan muere sostenga a tantos que nada producen y cobren exorbitantes sueldos.

Partiendo de la cifra de 1.122 millones

de pesos que se nota una tendencia muy acentuada, cada vez mayor, a un aumento considerable en los gastos públicos, tendencia que el país contribuye con justificadas alarmas.

Desde 1890 a 1900, el importe de Presupuesto de gastos públicos oscila entre 800 millones y poco más de 900 millones al año.

Desde 1900 a 1910, el Presupuesto

de gastos alcanza ya la cifra de mil millones, sin llegar más que en 1911 a 1.100 millones.

Desde 1911 a 1912, se multiplican las aportaciones de los particulares, que se nota una tendencia muy acentuada a la riqueza forestal, especialmente en España. La lluvia media anual apenas

superan los 400 milímetros al año y no están bien repartidos.

Hay en verano muchas comarcas en que no llueve casi

ni cae y en la primavera hay muchas

en que el agua es escasa. El terreno no es fértil, desgraciadamente. Hay escasa capa vegetal. En estas condiciones, los cultivos herb

Al hacer estas indicaciones generales, no es mi propósito eximir (*que habrá de ser interesantísimo*) *cada uno* de los gastos considerados todos estos incovenientes, que son para el uso de estos servicios. Sólo ha de decir que mi propósito es llamar la atención de la Cámara y del país sobre este importante asunto. Seña muy interesante que la ordenación se aumenta, porque la ordenación significa hacer los trabajos necesarios para que los montes se exploten, como dice la palabra, ordenadamente, económicamente, científicamente. Es la ordenación que empieza a hacer el deslinde de la finca, después viene la formación del inventario, el estudio de la posibilidad de la producción, el turismo para los aprobamientos, todos cuantos datos son necesarios para calcular lo que debe producir cada año, y después se explota mediante subastas en dicha forma.

Debe tenerse muy presente la necesidad de poseer términos (*los particulares ya le viesen consiguiente en gran parte*) a los incendios. Yo he presentado en la provincia de que forma parte el distrito que trae al hoja de representar, la frecuencia con que, por desgracia, se incendian los montes públicos, y he podido apreciar los terribles daños que este causa; y es necesario ver en qué forma se consigue que disminuya ese riesgo, porque los incendios consumen gran parte de la riqueza forestal.

El Sr. PRESIDENTE: Aprovecho la pausa, señor González de Gregorio, para regar a V. S. que procure concretar su discurso y acercarse al término de él, en respeto al derecho de otros señores Diputados, que no podrán ejercitarse, dado el régimen extraordinario en que estamos, si V. S. prologa su intervención en este debate. Por consideraciones a V. S. y a la índole del asunto, no he suprimido turcos de totalidad, aur que pudiera haberlo hecho; pero deseo que V. S. sea lo más breve que pueda.

El Sr. GONZALEZ DE GREGORIO: Procuro atender las indicaciones de la Presidencia. Estaba manifestando la importancia que tiene la riqueza forestal, sin descender a detalles.

El Sr. PRESIDENTE: Es evidente, y nadie la recuerda tanto como el Presidente, que tiene fuerza de aquí el honor de ser presidente de la Sociedad de Amigos del Árbol. De modo que es un convencido de la importancia que tiene la riqueza forestal; pero estamos en un régimen extraordinario y a él hay que atenerse; y por tanto, hay que abreviar la discusión del presupuesto distribuyendo el tiempo equitativamente.

El Sr. GONZALEZ DE GREGORIO: Los Ayuntamientos poseen poderes de señores de utilidad pública en la provincia de Soria, cuya cifra en 1907 era Asamblea, primero, en Soria, y después, en Madrid, a la que acudieron representantes de 500 o más Ayuntamientos. Hablo de ellos porque allí procuramos exponer nuestros puntos de vista acerca de lo que la riqueza forestal es y de lo que debe ser; y con este término, procurando concretar todo lo posible, en vista de la indicación de la Presidencia, la referente a montes públicos.

Gran parte de los gastos públicos (hacienda en general, no me refiero al presupuesto de Fomento) tienen por objeto satisfacer y cumplir fines esenciales del Estado, tienen por objeto atender a servicios que, en opinión de todos, correspondan siempre al Poder público. Hay otros gastos en el presupuesto del Estado que tienen por objeto el fomento de la vida económica, de la cultura que corresponden a fines de carácter histórico y tutelar. Respecto de los primeros no hay que eximir más que la custodia, organización y distribución; respecto de los segundos, no sólo hay que fijarse en este aspecto, que es necesario, sino además en su procedencia o improcedencia, y en su eficacia mayor o menor. Hay muchos que creen que son de conveniencia grandeza los grandes gastos en este Ministerio para favorecer el desarrollo económico del país, y hay muchos que creen que no es conveniente siempre este criterio. Es indudable que las grandes obras producen ventajas indiscutibles, pero también producen inconvenientes, entre ellos, el que se vota a unos costos con el riesgo del mal clima.

El Sr. GONZALEZ DE GREGORIO: Veo a concluir: acepte la indicación de S. S. y dejo que descienda, porque nadie que sale de sus labios supone desacuerdo, pero si se está realizando más tarde, cuando una discusión de totalidad es una discusión de conjunto y de síntesis.

El Sr. GONZALEZ DE GREGORIO: Vaya a concluir: acepte la indicación de S. S. y dejo que descienda, porque nadie que sale de sus labios supone desacuerdo, pero si se está realizando más tarde, cuando una discusión de totalidad es una discusión de conjunto y de síntesis.

El Sr. PRESIDENTE: No hay censura alguna; hay un ruego considerado y el ejercicio de la facultad del Presidente, es indudable que las grandes obras producen ventajas indiscutibles, pero también producen inconvenientes, entre ellos, el que se vota a unos costos con el riesgo del mal clima.

El Sr. GONZALEZ DE GREGORIO: La colonización es otro de los asuntos que ha llamado mi atención. Yo creo que, si por su procedencia no es efectiva (tal vez esté equivocado), debería figurar estos gastos en el Ministerio de Fomento.

Respecto a comunicaciones marítimas, a gastos de subvenciones para Exposiciones, para el pagamento de Madrid y otras atenciones análogas, igualmente, soy el primer convencido de ello; además es muy simpático hablar de agua en un país en que es tan grande el escasez (exceptuando la zona del Cantábrico, en la mayor parte de España la lluvia es escasa), y hay que resolver problemas gravísimos para el abastecimiento de las poblaciones; pero hay que dejar en que son grandes las dificultades que se presentan para el establecimiento del régimen.

El Sr. PRESIDENTE: La Comisión tiene la palabra.

El Sr. Marqués de la FRONTERA: Pequeñas palabras, pero no quiere la Comisión que su silencio fuera tomado a desconsideración por el señor González de Gregorio.

La Comisión felicitó a S. S. por la competencia que ha demostrado en estas materias, declarando que las circunstancias presentes le hayan impedito desarrollar más el interés de la Comisión que su silencio fuera tomado a desconsideración por el señor Robles.

A continuación este consejero en las disposiciones vigentes sobre incapacidades, señala el hecho de que la Presidencia está dentro de ellas, por tener a su cargo los servicios farmacéuticos de la beneficencia municipal y la del Sr. Robles de quien dice que no ha salido a ninguna reunión del Ayuntamiento desde que se inició el expediente de incompetencia soñita él, y si

bien el subjeto, que no tiene condición vegetal y cuesta mucho paner el terreno en condiciones de cultivo. A esto se refiere a los gastos considerados todos estos incovenientes, que son para el uso de estos servicios. Sólo ha de decir que mi propósito es llamar la atención de la Cámara y del país sobre este importante asunto. Seña muy interesante que la ordenación se aumenta, porque la ordenación significa hacer los trabajos necesarios para que los montes se exploten, como dice la palabra, ordenadamente, económica y científicamente. Es la ordenación que empieza a hacer el deslinde de la finca, después viene la formación del inventario, el estudio de la posibilidad de la producción, el turismo para los aprobamientos, todos cuantos datos son necesarios para calcular lo que debe producir cada año, y después se explota mediante subastas en dicha forma.

Es otra interesantísima memoria publicada recientemente en 1919, por el Ministerio de Fomento, con motivo del proyecto de ley sobre el fomento de la riqueza nacional, se indica el costo de las obras hidráulicas más importantes, dividido los conceptos y separando la atención de la extinción de plagas de los montes, de la de extinción de incendios, de manera que queda la Administración cuidar más minuciosamente de estos deberes que la Comisión considera ejecutables.

Es verdad que en la materia de obras

públicas la Comisión ha aceptado los aumentos que versan con relación a la situación actual del presupuesto, e igualmente ha rebustecido algunas cifras.

Crea, sin embargo, que con esto no ha causado al causado al fisco algo al país, porque si es legítimo el derecho del contribuyente español a evitar que se recarguen los gravámenes que sobre él pesan es también evidente y todo el mundo está conforme con ello, que para

impartir la riqueza y la prosperidad de España, el primero que hace falta son caminos, carreteras, ferrocarriles y demás obras a las cuales se atañe en el Ministerio de Fomento. Por eso la Comisión ha considerado necesario dar un mayor impulso a estas aten-

to de poblaciones.

Muy simbólico es y muy conveniente que las poblaciones tengan aguas para satisfacer todas sus necesidades, pero somos muchos los que creemos que esa, más que una obligación nacional, puede y debe ser una obligación

más de lo que se presupone;

esta hectárea cuesta más de 6.000 pesetas; es decir, que el proporcional

para cada hectárea, cuesta 6.000 pesetas, y luego viene el gasto para repara-

r el agua, para poseer en condi-

ones el terreno, etc., etc. Las obras hidráulicas se han siempre tratado reproduc-

tivas como muchos se crean.

Hay también perdidas de importancia

que parecen que excede de 2 millones

de pesetas, referentes al abastecimien-

to de poblaciones.

Este ha sido el punto de vista de la Comisión, y ésta son las observaciones que yo necesito hacer constar en contestación a las elocuentes frases del Sr. González de Gregorio, deplorando que esa, más que una obligación na-

cional, puede y debe ser una obliga-

ción municipal.

El Sr. PRESIDENTE: Señor González de Gregorio, la competencia extraordi-

naria de V. S. en el asunto y la i-

ntervención del tema hacen, sin duda,

que el señor Diputado prolongue su

intervención más de lo que conviene

hacerlo. El Presidente pedía haber su-

pendido el turno, estaba dentro de sus

felicitudes; no lo ha hecho por considera-

ción a V. S., pero ya que no lo ha

hecho, le ruega que el turno no sea tal

que le pida en el trámite de que no

sea posible la intervención de otros se-ñores Diputados que tienen derecho a

a la hora.

El Sr. GONZALEZ DE GREGORIO: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: Le tiene V. S. para rectificar.

El Sr. GONZALEZ DE GREGORIO: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: Le tiene V. S. para rectificar.

El Sr. GONZALEZ DE GREGORIO: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: Eso se vele la

parte. El caso es que la Cámara ha acordado y que hay que cumplirlo. Ese es lo interesante.

El Sr. PRIETO: Pero ahora no nos podemos ocupar de la riqueza forestal.

El Sr. GONZALEZ DE GREGORIO: Que tiene mucha importancia. Creo que lo dice S. S. en serie.

El Sr. PRIETO: Es serio lo que dice.

El Sr. GONZALEZ DE GREGORIO: Repito que la Comisión ha aceptado este régimen de excepción, que vivimos en estos momentos... (El Sr. Prieto: Si señor, ha costado a él con su voto.)

El Sr. GONZALEZ DE GREGORIO: El señor Pedregal: ¿Por qué lo ha votado S. S. SS.? —Pídame yo yo no lo he votado.

El Sr. PRESIDENTE: Eso se vele la

parte. El caso es que la Cámara ha acordado y que hay que cumplirlo. Ese es lo interesante.

El Sr. PRIETO: Pero ahora no nos podemos ocupar de la riqueza forestal.

El Sr. GONZALEZ DE GREGORIO: Que tiene mucha importancia. Creo que lo dice S. S. en serie.

El Sr. PRIETO: Es serio lo que dice.

El Sr. GONZALEZ DE GREGORIO: Repito que la Comisión ha aceptado este régimen de excepción. Yo, que soy por primera vez Diputado, y que ha asistido con mucha gusto a los grandes debates políticos que aquí son tan frecuentes, deploro profundamente que al venir a ocuparnos de estos asuntos de carácter económico, los que traemos un mandato exclusivamente agrícola, nos enfrentemos con estas limitaciones que nos obliguen a hablar sólo muy poco de ello. A esto hay que añadir el desagrado profundo que le produce a un Diputado que viene por primera vez al Congreso, el que se le ilame al orden por la presidencia, al quererse sea conmigo y lamento haberme producido en forma tal que la Presidencia, al finalizar la sesión, me dijese que no se había cumplido con lo que creía que debiera hacer. Me limito a lamentar el régimen de excepción en que vivimos en estos momentos... (El Sr. Prieto: Si señor, ha costado a él con su voto.)

El Sr. GONZALEZ DE GREGORIO: El señor Pedregal: ¿Por qué lo ha votado S. S. SS.? —Pídame yo yo no lo he votado.

El Sr. PRESIDENTE: Eso se vele la

parte. El caso es que la Cámara ha acordado y que hay que cumplirlo. Ese es lo interesante.

El Sr. PRIETO: Pero ahora no nos podemos ocupar de la riqueza forestal.

El Sr. GONZALEZ DE GREGORIO: Que tiene mucha importancia. Creo que lo dice S. S. en serie.

El Sr. PRIETO: Es serio lo que dice.

El Sr. GONZALEZ DE GREGORIO: Repito que la Comisión ha aceptado este régimen de excepción, que vivimos en estos momentos... (El Sr. Prieto: Si señor, ha costado a él con su voto.)

El Sr. GONZALEZ DE GREGORIO: El señor Pedregal: ¿Por qué lo ha votado S. S. SS.? —Pídame yo yo no lo he votado.

El Sr. PRESIDENTE: Eso se vele la

parte. El caso es que la Cámara ha acordado y que hay que cumplirlo. Ese es lo interesante.

El Sr. PRIETO: Pero ahora no nos podemos ocupar de la riqueza forestal.

El Sr. GONZALEZ DE GREGORIO: Que tiene mucha importancia. Creo que lo dice S. S. en serie.

El Sr. PRIETO: Es serio lo que dice.

El Sr. GONZALEZ DE GREGORIO: Repito que la Comisión ha aceptado este régimen de excepción, que vivimos en estos momentos... (El Sr. Prieto: Si señor, ha costado a él con su voto.)

El Sr. GONZALEZ DE GREGORIO: El señor Pedregal: ¿Por qué lo ha votado S. S. SS.? —Pídame yo yo no lo he votado.

El Sr. PRESIDENTE: Eso se vele la

parte. El caso es que la Cámara ha acordado y que hay que cumplirlo. Ese es lo interesante.

El Sr. PRIETO: Pero ahora no nos podemos ocupar de la riqueza forestal.

El Sr. GONZALEZ DE GREGORIO: Que tiene mucha importancia. Creo que lo dice S. S. en serie.

El Sr. PRIETO: Es serio lo que dice.

El Sr. GONZALEZ DE GREGORIO: Repito que la Comisión ha aceptado este régimen de excepción, que vivimos en estos momentos... (El Sr. Prieto: Si señor, ha costado a él con su voto.)

El Sr. GONZALEZ DE GREGORIO: El señor Pedregal: ¿Por qué lo ha votado S. S. SS.? —Pídame yo yo no lo he votado.

El Sr. PRESIDENTE: Eso se vele la

parte. El caso es que la Cámara ha acordado y que hay que cumplirlo. Ese es lo interesante.

El Sr. PRIETO: Pero ahora no nos podemos ocupar de la riqueza forestal.

El Sr. GONZALEZ DE GREGORIO: Que tiene mucha importancia. Creo que lo dice S. S. en serie.

El Sr. PRIETO: Es serio lo que dice.

El Sr. GONZALEZ DE GREGORIO: Repito que la Comisión ha aceptado este régimen de excepción, que vivimos en estos momentos... (El Sr. Prieto: Si señor, ha costado a él con su voto.)

El Sr. GONZALEZ DE GREGORIO: El señor Pedregal: ¿Por qué lo ha votado S. S. SS.? —Pídame yo yo no lo he votado.

El Sr. PRESIDENTE: Eso se vele la

parte. El caso es que la Cámara ha acordado y que hay que cumplirlo. Ese es lo interesante.

El Sr. PRIETO: Pero ahora no nos podemos ocupar de la riqueza forest

El cronista espera ocasión de aplaudir sus gestiones como presidente del M. I. Ayuntamiento, al desenvolver y llevar a la práctica los proyectos de administración, cultura y cívismo de su pueblo.

Reciba mi enhorabuena desde las columnas de este periódico.

B.

ECOS Y NOTICIAS

La Semana Santa en Soria.

Con gran asistencia de fieles se ha celebrado en nuestra capital las funciones religiosas de estos días.

Los sacerdotes, a cargo de los señores D. Santiago Gómez Santacruz y Dáda, fueron encuadrados con gran regocijo y ambos pusieron de manifiesto una vez más sus excepcionales cualidades oratorias, con las que procuraron llevar a sus oyentes la convicción de que sólo por medio de la observancia de los preceptos religiosos podemos llegar a la perfección de que es susceptible la sociedad, enseñando al propio tiempo, las virtudes del Crucificado.

Ayer verificóse, con gran orden, la procesión del Santo Entierro, que estuvo concurrendísima de fieles y fue presidida por las autoridades.

Nótrase por el público la falta de los pasos de fiesta anteriores y que en este quedaron reducidos a la Virgen de la Soledad y el Santo Sepulcro.

Visitario ilustre.—Ha pasado dos días en Soria D. Francisco Alcázar, redactor artístico de *El Sol* y director de la Escuela de Cerámica de Madrid, acompañado de su hijo.

Este viernes por objeto preparar para el verano su curso de vacaciones para sus alumnos, que han de permanecer en Soria pintando nuestros paisajes, monumentos y tipos pectorales.

El Vizconde de Eza, gran amigo del Sr. Alcázar y protector de la Escuela, ha sido quien ha ofrecido a este señor la cortesía y hospitalidad de los soportales, no dudamos que desde luego ha de encontrar todo el cariño y las facilidades que merece.

Café «El Gato» depósito Eliey Llorente. 88-10.

Detenidos.—Como presuntos autores del robo de 440 pesetas y varios objetos de escasa importancia al vecino de Covaleda Afores Rubio Llorente, han sido detenidos los habitantes de aquella localidad Maximino Remero y la señora Ibáñez, de 30 y 19 años de edad, respectivamente.

El robo tuvo lugar el día 27 de Marzo último.

Royer.—Los hermanos Gómez y Anastasio Muñoz, de Pajares, sostuvieron una reyerta en la vía pública, de la cual resultaron ambos con lesiones. Los dos fueron puestos a disposición del juzgado, justamente con un cuchillo que el Gómez llevaba.

Un gitano pretende beber la sangre de un niño.—Dices de Cuenca que Antonio Carmona, gitano, que atravesaba con una escarava de compresores el pueblo de la villa, pretendió asoderarse del niño de ocho años José Grado, coa objeto de extraer la sangre a la criatura, como remedio eficaz para curarse de una peligrosa enfermedad que padecía el gitano.

Cuando ya tenía el zifio amordazado y herido en un brazo, la Guardia civil, avisada por los compresores de la criatura, logró dar alcance a la caravana, deteniendo al gitano y deteniendo al pequeño José.

El ignorante y feroz Carmona fué puesto a disposición del Juez.

Un valiente.—Comunica la Guardia civil de Berlanga al Sr. Gobernador que el joven de aquella villa Constantino Miguel Medina, de 18 años, agredió a pedradas a Vicente Merino Blanco, de 17 años, rempliéndole un canto que llevaba y, abalanzándose después sobre la joven, la derribó e aplicó varios golpes en la cabeza con una piedra que le causaron lesiones de pronóstico reservado. La llegada de algunas tranqueñas al lugar del suceso evitó mayor desgracia, pues el agresor, al verlos huyó siendo detenido poco después por el sargento y su guardia. Le fue ocupado un cuchillo de 23 centímetros de largo, que con el suyo fué puesto a disposición del Juzgado correspondiente.

Defunción.—El día 1º de Abril falleció en Villacivies el Sr. D. Nicolás Gómez y Gómez, padre de nuestro querido amigo don Juan, que, con el mismo motivo de visitarle en su enfermedad, tuvo en su viaje desde Zaragoza la desgracia del lamentable accidente de automóvil que ya comienza nuestros lectores.

Recibán el querido amigo y demás familiares del finado la expresión sincera de nuestro sentimiento por la irreparable pérdida que sufren.

Aumento merciido.—El Ayuntamiento y vecindario de Aguaviva, atendiendo a los excelentes servicios de su Secretario y a la carestía de la vida, ha concedido un aumento de 300 pesetas anuales a dicho funcionario, nuestro buen amigo D. Francisco Sancho.

Nombramiento.—Ha sido nombrado Juez de lostrucción del partido de Burgos de Osma el Sr. D. Luis Alonso Magaña.

A la reciproca.—En atenta comunicación nos manifiesta el nuevo Alcalde de la capital, D. Emilio Vázquez, haberse posesionado de su cargo, en el que se nos ofrece para cuarto de redondar su beneficio de los intereses generales de la población.

Estamos a la reciproca y al mismo tiempo que le felicitamos por su nombramiento y la agradecemos su atención, le deseamos acierto en el desempeño de su cometido.

Aviso al comercio

La Casa WILLIAM COOPER y SOBRINOS, de Berkhamsted (Inglaterra), ha concedido la Agencia Exclusiva para España de todos sus productos químicos, desinfectantes de todas graduaciones y aromáticos y de sus conocidos POLVOS COOPER (ver bajar ovejas) a la IMPORTADORA NACIONAL, S. A. Diputación, 282, Barcelona. Apartado de correos 490, a la que deberán dirigirse odas las órdenes, pedidos y solicitud de detalles. Se concederán exclusivas para cada provincia, mediante compras ex ferme. 23

Caja Provincial de Ahorros.

Plaza de San Esteban, núm. 3, principal, Izquierda.

En los siete últimos días ha realizado esta benéfica institución las operaciones siguientes:

Ingresos.—Por 9 imposiciones en cartilla a nueve, 11.150'00 pesetas; por 27 imposiciones en cartillas antigüas, 41.400'85 pesetas; por cancelación de 10 pagarés, 49.535'00 pesetas. Total de ingresos, 105.085'85 pesetas.

Pagos.—Por cancelación de 4 cartillas, 1.498'83 pesetas; por 32 devoluciones a cuenta, 33.378'36 pesetas; por 10 préstamos concedidos, 58.101'00 pesetas. Total de pagos, 92.978'19 pesetas.

Diferencia a favor de ingresos, 12 mil 107'66 pesetas.

La Sucursal establecida en Burgo de Osma realiza las mismas operaciones que la Caja Central.

LA BOLSA.—Según información recibida en el Banco Hispano-American, en la Bolsa de Madrid rigieron el día 31 de Marzo las siguientes cotizaciones:

Interior 4 por 100, 75; Exterior, idem 14, 86-40; Ameritizable 5 por 100, 95-70; idem id. 1917, 95-85; Idem 4 por 100, 90; Cédula Banco Hipotecario Español 4 por 100, 98-70; Idem id. 5 por 100, 105-95.

Banco Hispano Americano, 298; Idem de Esparri, 528; Idem Español del Río de la Plata, 284,50; Compañía Arrendataria de Tabacos, 292.

Ferracarril del Norte de España, 292.

Sociedad General Azucarera Española, brevientes, 120-20.

Frances (ierr.) 38-50; Libras (13), 22-28; Marcos, 8-10; Dólares, 5-825; Francos suizos, 101; Liras Italianas, 27-25.

El jueves y viernes no se hicieron operaciones.

Café «El Gato» al gusto mío 88-10.

Vi-jeros.—Han llegado:

De Madrid, D. Adolfo Rodríguez de Cela y Torrevieja (Alcántara) don Francisco Vicén, señor e hijo.

De la República Argentina, los jóvenes comerciantes sorianos D. Angel Sofía Brieva y D. Luis Amaya Sopeña.

Tresladado.—El diligencísimo Juez de Instrucción de Burgo de Osma D. Juan Brey Guerra ha sido trasladado a presentar sus servicios de Abogado fiscal en la Audiencia de Bilbao.

Los presupuestos municipales.—En las sesiones del martes y miércoles últimos, el Ayuntamiento de la capital examinó y aprobó el presupuesto de la Corporación para el año económico actual y la Justicia municipal, velviéndole de su acuerdo anterior aprobó la iniciativa en que se solicitaba la sustitución de los consumos.

Es su virtud, desde el día 1º de Abril sencillamente tienen impuesto de consumo las carnes frescas y saladas, los alcoholes y los vinos.

Tiene usted dolores el vientre, a la espalda, vómitos, estreñimiento, diarreas, etceteras: «Se altera usted con facilidad; está febril; se irrita por la menor cosa: está triste, abatido; evita el trato social, temiendo por la noche ensueños, sueño agitado, respiración difícil? ¿Ningún remedio, sin régimen que ha podido curar a usted? Tome el Ejixit Estomacial de Sáiz de Carlos y lo conseguirá.

El Abstemio.—Acabamos de recibir esta importante revista que con gran acierto dirige el Maestro de Sauquillo de Balices D. Francisco Fuertes.

«El Abstemio» es órgano de la Liga Antialcohólica Española y se reparte gratis. Sus campañas son altamente moralizadoras y prácticas. El rúbrico que tenemos a la vista contiene el siguiente sumario: El Dr. Rodríguez Méndez.—El Ilmo. Sr. D. Antoni López Peláez.—Carta de una niña.—El alcohol como factor en la vida pública.—Feijona el azúcar en nuestro organismo.—El alcohol no cura, etc., etc.

El Sr. Fuertes remitirá un ejemplar de «El Abstemio» a cuantos le remitan una fija franquicia de nuestro periódico.

Comentarios políticos.

Continúan los comentarios sobre la solución que se dará a la cuestión po-

blor de cultura en «El Abstemio». Reciba nuestro sincero aplauso.

Vuelven los consumos?—Al cerrar nuestra elección de hoy llega a nosotros el rumor de que los concejales republicanos, apoyados por los obreros, se proponen pedir la continuación de los consumos, revocando el acuerdo de la Junta municipal anterior. Dicen también que este obedece a la creencia de que habrá previsto bien antes la bancarrota a que irá el Ayuntamiento sin ingreso.

El Sr. Alcalde convoca, para hoy, a las seis de la tarde, a las representaciones de las fuerzas vivas.

Varemos lo que ocurre.

Consulta extraordinaria en Soria por el propio ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid los días 13 y 14 de Abril en el Hotel del Comercio.

D. Jerónimo Farré Gamell

Hernias (quebraduras), cualesquier que sea su volumen y antigüedad, incluso las gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente, y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención.

LAS DEFORMIDADES DEL CUELO, ESPALDA Y PIERNAS.—Son de origen reumático o tuberculoso, se corrigen totalmente, y los niños de la primera y segunda infancia que a consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran presentir de caza mercé a nuestro tratamiento.

APARATOS ESPECIALES de nuestra invención, para el riñón móvil y para el descenso leve de la matriz.

Piernas artificiales sin tutores laterales de acero, con pieza de caucho estacionado, dispuestos de modo que prestando a cada clase de enlaces, pliegues y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural con *Patente de Invención* en las principales naciones del mundo.

CONSULTA PERSONAL por el propio ortopédico de la Facultad de Medicina en SORIA Hotel Comercio, los días 13 y 14 de Abril, de once a una y de tres a seis.

Para todos los casos es necesaria la presentación personal del enfermo.

EN MADRID, en su Gabinete Ortopédico, Calle de Juan de Mena, 23, 1º.

—Ayer, con motivo de la festividad de los presupuestos, se formará un del día, las Ramblas estuvieron muy animadas.

—En la calle de Fernando profirió se gran alarma, motivada porque un ratero arrebató a una señora el bolso que llevaba, persiguiéndole los guardias que alcanzaron a la señora.

—Ayer verificóse la traslación del cadáver del senador vitalicio D. Felipe González Vallarta para enterrarlo en el pueblo de Perales (Cuenca). Acompañaron el cadáver, hasta la estación, numerosos políticos, entre los que figuraba el Sr. Dato.

Los peluqueros.

Para hoy está anunciada la huelga de peluqueros de esta Corte. Solicitan el jornal mínimo diario de 7'50 pesetas, excepto los sábados que percibirán doce.

Las autoridades intervienen para solucionar el conflicto.

Exitos y derrotas.

En la elección de tenientes de Alcalde de Madrid ha sido derrotado el concejal reformista Villamil, que en la elección del jueves obtuvo la primera vaga, por el maurista Sr. Cernuda y el socialista Cordero triunfó ayer contra el comunista Camacho.

La huelga de mineros.

Dice de Córdoba que las impresiones sobre la huelga de mineros continúan siendo pesimistas.

Los obreros insisten en no reanudar el trabajo mientras no se les concedan las mejoras solicitadas.

La Compañía, por su parte, está dispuesta a parar indefinidamente la producción ésta que acceder. Está concentrada la benevolentia.

Los mineros asturianos.

Dicen de Oviedo que continúa el paro absoluto en las cuencas mineras asturianas.

De Barcelona.

El día primero de Mayo llegará a la ciudad condal el general francés J. S. A. Su paso por Madrid traerá a saludar a D. Alfonso.

La noche de su llegada a la capital del principado será obsequiado con un banquete.

Durante su permanencia en aquella ciudad, visitará la Diputación y el Ayuntamiento y hará entrega de las condecoraciones que Francia otorga a

los jefes de este partido de nueva creación, compuesto de este pueblo como maestro y su anejo Valneña distante 1 kilómetro de hueso camino, con el sueldo de 100 pesetas, siéntate por semestres vencidos, libra de casa, habitación y exento de tasa de cabaña, más lo que produzca el herraje de las caballerías existentes.

Los Sres. Profesores que desean aspirar a las referidas plazas podrán dirigirse sus instancias al Sr. Alcalde de este pueblo en el plazo de 20 días, contados desde la inserción del presente, pues pasado ese plazo que sea proveerá.

Café-magno a 29 de Marzo de 1920.—El Alcalde, Higinio Peña. 2-2-d.

Vaquero y yegüero.

Se necesita para la Granja de S. Gregorio, para tratar con D. Catalina Guillén, en Soria, Casas 25, tercero, izquierda. 1-1-p.

Cabras se danan vender treinta con sus crías.

Dirígete a Roque Arríbalo, Baldurro. 1-2-p.

Se vende una partida de media de piso, baldosa y cal.

Dirígete a Tomás del Amo, Zayas de Rácones. 1-2-p.

Se necesita un chico de 13 a 13 años para el mostrador; dará 1.62 confitería, La Azucena de Silviano Panigagua. 1-1-p.

Paja se desea vender unas mil 200 libras de trigo y un carro grande para bajar, en Cosscurita.

Se desea vender unas mil 200 libras de trigo y un carro grande para bajar, en Cosscurita.

Se desea comprar con urgencia, raíz del país, cuya costa paga de seis a diez pesos poco más o menos. Ofertas al señor Alcalde de Lumias, indicado precio. 1-2-d.

Se necesita una señora educada para sombra de otra, en pueblo de esta provincia, con buenos informes; dará razón Gregorio Díez, Numancia 20 Soria. 3-5-p.

¡Interesa a todos!

CHIRURGOS, MÉDICO OTONÓGÉTICO

Montera, 38, principales.-Madrid

Sociedad de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

Hernias. Vientres voluminosos. Descurcos de la Matriz. Sordos. Calvos. Deformidades. Nátrices. Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sociedad de Cosmetología (CLÍNICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburnación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extracción de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocrea (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de higiene. Consultas y tarifas por correo.

Como propaganda: Notable Bra-

guero España 20 pesetas. En Soria, Farmacia de Mercado Grande, Canalejas 6.

Ruperto Sanz Martínez

Maquinaria Agrícola.—Almacén.

Única casa de maquinaria agrícola establecida en esta provincia.—Taller de reparaciones con soldadura automática.

Segadoras americanas. Admítense las más ligeras y sencillas.

Aventadoras «Sinta», seleccionadora «Marto», Cultivadoras americanas. Tractores, esquiladoras, vadeaderas, tráilers, etc.

INMEJORABLES CONDICIONES Y PRECIOS

MUY UTIL A LOS GANADEROS

FOSFOFIRROSA

En grano de Castellano Liras.

(Mareas registradas)

El más aceptado para desarrollo y engracia del ganado de cerdo, vacuno, caballo y lanar. El de viviente tras eras robustas, esa era y mejor leche. Una guillana pesa doble, tales adquieren apariencia curva exquisita, evitan enfermedades y pesa poco lastimoso. Así pasa factura. El más económico es la marea picada al día, esa marea gruesa, e las tres o cuatro veces se van los efectos maravillosos. Pagar, una marea limpia, si permaneces Lech Liras, es Viladiego; y a precios más. En Burgos de Osma, Soria, Cuenca y Zaragoza, farmacéuticas. En Soria, Dr. José Morales, Farmacia y Droguería, Canalejas, núm. 6.

AGRICULTORES!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile.

Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al Comité del Nitrato de sosa de Chile, Almirante, 19, Madrid.

160 EL CURA DE ALDEA

caminaban abatidos algunos centenares de prisioneros, siendo la bala y el escarnio del populacho.

De vez en cuando salían lamentos y gritos de dolor del seno de aquella cuerda de desgraciados.

Era que sus terribles vencedores se comían en avivar su paseo con las puntas de sus bayonetas, causándolas leves, pero puramente heridas.

Cada lamento, cada gesto producido por su dolor, era contestado por una carcajada.

Este entretanto el eco y el crujido de la marcha.

Preciso era, pues, tolearlo.

Entre los últimos prisioneros se veía un grupo que habría inspirado compasión y hecho derramar lágrimas a otros menos endurecidos que los satélites de Cabrera.

Un soldado, cubierto de sangre y polvo, de rostro macilento y bondadoso, y abejado por el cansancio, caminaba llevando acuestas a otro compañero ya entrado en años, cuya rostro cadaveríco y vidrioso miraba le daban todo el aspecto de un moribundo.

Al lado de este moderno San Juan de Dios caminaba un pobre erlagueado y triste.

Nuestros lectores habrán recordado, sin duda, en estos desgraciados a Roque y al herido coronel de la suya.

EL CURA DE ALDEA 157

Además con picas colgaduras les balcones de vuestras casas!

Deshojad rosetas y laurel para arrojarlos sobre su alta frente cuando pase, orgulloso con su triunfo, por debajo de vuestras ventanas!

Vediel Su capa blanca fija merced del viento. Su brioso corcel se encabrita y relinchas, orgulloso de llevarle sobre sus robustos lomos.

Sus ayudantes le rodean, como las mariposas a la lira.

¿Qué tal como él?

Pero detened un poco vuestras risas.

Contenidad con detención al valiente caudillo del Ebro, y veréis que su rostro está algo más pálido que de costumbre.

Sin embargo, entre sus delgados labios vaga una sonrisa desdiferida.

Mirad de pacio y veréis que su brazo descanza en un bastónillo de cuero.

Porque nuestro señor ha regado también con su sangre los campos de Maella.

Pero qué importa verter algunas gotas de sangre cuando se alcanza una victoria tan completa?

Cinco mil prisioneros siguen la marcha triunfal del vencedor, con el rostro triste y pálido por la vergüenza, y la frente humillada por la derrota!

Absid, pues, las puertas de vuestras inexpugnables fortalezas, porque Ca-

Venéreo.—Sífilis.—Impotencia

Es un hecho indiscutible que en curación sólo se ha conseguido usando los productos del saber catedrático de la Universidad Romana, DOCTOR STEFFANO DONNATTI

Millores de cintas de pacientes curados y testimonios de los mejores médicos, a disposición de los enfermos. Desconfiad de engaños que, abusando de la ignorancia del público, de la tolerancia de las leyes, y sin título profesional alguno, tratan de engañar a los pacientes.

VENEREO Curación radical rápidísima sin rordas ni molestias, pudiendo hacerse la curación uno mismo. La irritación, frecuencia de orina, eacozor, estrechez urétral, cistitis, catarrlos de la vejiga, desaparecen como por arte de encantamiento con los CONFETTI DONNATTI. Pesetas 4 la caja.

La molesta Inyección del Prof. Steffano Donnatti siendo esta inyección la única que hace desaparecer definitivamente, —Úlceras, etc., etc. Un frasco INYECCIÓN DONNATTI 4 pesetas.

LA SIFILIS El único preparado racional, científico y de resultados potentes, que hace desaparecer todas las señales a las primeras dosis, es el MARAVILLOSO ROOB-DONNATTI. Es el depurativo por excepción: cura radicalmente la SIFILIS, las terrible consecuencias de los otros padecimientos. Regenera completamente la sangre leferta. Cura adenitis glandulares, dolor de los huesos, erupciones de la piel, pérdidas seminales, etc., etc. Un frasco ROOB-DONNATTI, 4 pesetas.

IMPOTENCIA Esta plaga de la generación actual, que hace volver prematuramente las juventudes a muchos jóvenes, ha dejado al ELIXIR. Vuelve la juventud y el vigor de los años juveniles y perdidas fuerzas, atmósfera y gran refuerzo. El ELIXIR DONNATTI deja sentir sus efectos desde las primeras dosis. Un frasco ELIXIR DONNATTI, 6 pesetas.

Casa central en Roma: vía Lombardi, 95.—Venta en Bilbao: Barandiarán y Compañía y Farmacia Orive, Ascaso, 7.—En Santander: Pérez del Molino.—En Santander: Ricardo Bermejo y Farmacias de importancia.

Representación para España: Calle Bayarría, 47, Barcelona.—Farmacia Hispano-Americanas donde facilitarán gratuitamente folletos.—Consultas e instrucciones de palabra y por escrito.

Gregorio Cuevas Acebes

CIRUJANO DENTISTA

de la Facultad de Medicina de Madrid

Sub-inspector de Odontología.

74 CANALEJAS, 74

SORIA

Teléfono núm. 74

Póngase en conocimiento de su numerosa clientela, no confundan por el apellido con Matías Cuevas, pues dicho señor no es dentista.

SEÑORES MAESTROS

En la librería de Las Heras Hermanos se venden mesas bipersonales para escuelas a precios económicos.

Canalejas, 54 y 56, Soria.

MUY ECONOMICOS

se hacen toda clase de trabajos de imprenta y encuadernación en los talleres de

Las Heras Hermanos.—Soria.

Garantía práctica.

Caja de Ahorros y Préstamos de Soria

Sucursal en Burgo de Osma.

Sociedad declarada oficialmente benéfica.

Capital propio del Establecimiento en 31 de Diciembre de 1919, Pesetas 108.755'31. Intereses abonados a los impresentes en igual fecha..... id. 75.702'37

Capital en impostiones en fd. id. id. 3.160.183'28

Importe de los préstamos..... id. 1.451.171'75

Libretas de Ahorro en circulación..... 2.221

Admitenese impostiones, al 3 por 100 de interés, devolviéndose las cantidades a vista y sin previo aviso, todos los días laborables, de días a vista de la mañana y los festivos de diez a doce.

Otorga préstamos en condiciones muy favorables con garantía de libretas de ahorro.

Valores cotizables en Bolsa y oro actuado al 4 y medio de interés anual. Con garantía hipotecaria de fincas, de productos agrícolas y de cinco o más personas solventes, a 5 por 100 y con dos firmantes, al 6 por 100.

Las garantías líquidas que obtiene el Establecimiento se acumulan al capital social para garantizar el dinero que depositan los impresentes.

Diríjase la correspondencia al Director, Plaza de San Esteban, número 3, principal. Soria. Teléfono núm. 71.

El Avisador Numantino

se honra otorgando el cargo de Correspondiente literario y administrativo en la República Argentina a D. Mariano Romero, dueño de la importante casa comercial establecida en la calle Tacuari núm. 147, donde nuestros subscriptores pueden abonar sus cuotas y dar los avisos que estimen oportunos.

Liberia y Fábrica editorial de L. Liburia

Melilla 28, Madrid.—Partida núm. 477.

SE REMITEN CATALOGOS GRATIS:

Obras completas de Fernan Caballero

18 tomos de 2' a 3'00 y 4'00 pesetas, respectivamente en rústicas y encuadernadas.

Obras completas de Antonio de Trueba 11 tomos 8' a 8' y 4' pesetas.

Angel María: El Preditón. Tratado simple de costura el alcance de túnica y Apronamiento de sobras. Un tomo en 4' de 250 páginas. Triciclo: avanza salidas 6 pesetas rápidas y 8 encuadernadas.

El progreso por medio del cristianismo.

Característica en Nuestra Señora de París por Rydo. Pedro Félix, traducidas por D. José María Antequera.

CONTENIDO DE LOS 18 TOMOS

I. La creación del progreso.—II. Idem (continuación).—III. El progreso moral por medio de la actividad cristiana.—IV. El progreso moral por medio de la autoridad.—V. El progreso de la sociedad por medio de la familia.—VI. El progreso por medio de la educación cristiana.—VII. El progreso de la inteligencia por medio de la enseñanza, de la razón y de la fe.—VIII. El progreso de la ciencia ante la fe y en el misterio.—IX. La religión madrasta ante la ciencia y el cristianismo.—X. La religión naturalista y la teosofía.—XI. La religión naturalista ante la presencia del hombre.—XII. Otra religión naturalista.—XIII. La religión naturalista ante el misterio.

XIV. El ateísmo ante el progreso.—XV. La religión de la iglesia.—XVI. La autoridad de la Iglesia.

La colección completa consta de 16 tomos en 4' (18 por 10), de 550 a 600 páginas cada uno, y su precio es fijo y estable.

Una peseta diaria para envío, cada tomo.

EL FENIX AGRICOL

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS REUNIDOS A PRIMA FIJA Inscripción en el Registro que establece la Ley de 14 de Mayo de 1908 por Real orden de 8 de Julio de 1909. Domicilio social: LOS MADRAZO, 34.—MADRID

Garantías

Capital..... 1.000.000 Pesetas
Desembolsado..... 300.000 Pesetas
Estatutaria..... 85.000 Pesetas

Reservas..... 1.000.000 Pesetas
Primeras recaudadas en 1913..... 400.000 Pesetas
Siniestros satisfechos hasta 31 de Octubre de 1914..... 1.000.000 Pesetas
Ramo de vida del ganado.—Ramo de robo, hurto y extravío.

Ramo de vida del ganado.—Ramo de robo, hurto y extravío. (Primera Sociedad que lo ha establecido).

Póliza especial de vida para el ganado de cría y el destino.

Excelentemente a las faenas agrícolas. (Primera muy reducida).

MADRID: Dirección General, Los Madrazos, 34.—CORDOBA: Inspección General, Plaza de Cánovas.—SEVILLA: Agencia General, Cánovas del Castillo, 48.—JEREZ: Inspección Regional, Sevilla, Cárdenas, Málaga y Granada, Cánovas del Castillo, núm. 1.

Delegado para Soria: D. Isidro Medina.—GIRAY,

Asaltos de Aragón puros, refinados Recomendados por su absoluta pureza y excelente refinado No resulta más caro o bajo que las clases corrientes porque supera el precio de las demás.

Diríjase para pedidos al representante

PANTALEON LEDESMA

Plaza de Cabrejas 1.—Tienda Pantano de pena en Soria: Sres. Postigo y Beato, Acuña Esteban, Benito García, Eusebio Beato, Manuel Domínguez, Martina Caralero y Pablo Johnston.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas ejercitables, completamente desembolsado.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARROCOS

Cincuenta y tres años de existencia.